



TRES EN RAYA

Patricia Armendáriz, pintada de cuerpo entero

Su actitud refleja con precisión una calca del viejo PRI que tanto prometieron desterrar

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN - 3/1/2023 - 00:25 HS



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Pareciera que en la 4T están convencidos que el poder se hizo para violar la ley, y si es de forma flagrante, qué mejor. Tal vez por ignorancia o por soberbia que se manifiesta en prepotencia, o una mezcla de ambas cosas, los servidores y representantes públicos actúan con impunidad mientras levantan la voz y reiteran sus mentiras ad nauseam. Más de un integrante de la 4T nos viene a la memoria al describir lo anterior. Su actitud refleja con precisión una calca del viejo PRI que tanto prometieron desterrar.

Siguiendo los mantras de Palacio: “al diablo las instituciones” y “no me digan que la ley es la ley”, la diputada federal por Morena, Patricia Armendáriz, violó la ley para luego hacerse la víctima ante el cuestionamiento por parte de un periodista. Tremendo empujón le metió a quien ella dice apoyar. Y es que presumió financiar — supongo parte de— la campaña electoral consistente en espectaculares que muestran el perfil de Claudia Sheinbaum y que por un momento han inundado al país. Hacerlo es delito electoral.



No lo digo yo, está claramente asentado en el Art. 134 de nuestra Carta Magna que establece: “La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”. Nótese que la normatividad no discrimina de acuerdo a la fuente de donde provenga el dinero; lo que se subraya es que no se puede hacer promoción personalizada de cualquier servidor público.

Es una lástima que quien se autodefine en Twitter como “actuaria (UNAM), doctora en economía (Columbia), negociadora TLC, 1ª vicepresidenta CNBV, banquera para la inclusión e inversionista pro emprendimiento”, olvide que como legisladora debe conocer la ley y respetarla. ¿Acaso ignora que lo que hizo es un delito electoral y que el mismo López Obrador fue quien propuso fuese castigado con cárcel?

Los espectaculares y la confesión de gente como la diputada son el anuncio de que la 4T va contra el Movimiento mismo, pues más que ayudar —en este caso a la jefa de gobierno de la capital— podría terminar perjudicándola (por cierto, Armendáriz no es la primera vez que confiesa una irregularidad. En febrero del año pasado, en plena Cámara de Diputados, dio a entender que en el pasado ella recibía comisiones en efectivo, al igual que como se corrompía a los presidentes municipales en época de Salinas de Gortari). Pero hay algo más que en nada beneficia a la Cuarta Transformación, y es que el 28 de diciembre (como si fuese una inocentada), la legisladora, al ser entrevistada por el periodista Carlos Zúñiga sobre su participación en el financiamiento a los espectaculares, se molestó por los cuestionamientos y aseguró que la estaban agrediendo. Muy lopezobradorista resultó al hacerse la víctima...

La actitud de Patricia Armendáriz la pinta de cuerpo entero; una legisladora que hace todo menos legislar, que se confiesa como una delincuente electoral y se victimiza. El actuar de Armendáriz es una imitación de lo que hace López Obrador: incumplir la ley, negarlo, ofrecer una realidad alterna/otros datos, hacerse la víctima y continuar sin acatar la constitución. La impunidad por bandera.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN
VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM
@MALOGUZMANVERO